

## **VISA DE TRANSITO**

Para uno, dos o excepcionalmente más tránsitos, con la condición que cada tránsito no supere los 5 días de permanencia.

### **REQUISITOS:**

- Presencia personal del interesado
- Formulario de solicitud debidamente redactado y firmado.
- Una fotografía actual tamaño carnet a colores con fondo blanco.
- Reserva aérea de ida y vuelta.
- Pasaporte válido y, en caso de requerirlo, la visa del país de destino.
- Los demás requisitos de la Visa Schengen de corta duración.
- Depósito del costo de la visa en el Banco Pichincha.